

Guayaquil, Agosto 13 de 1996

Señores
Accionistas de la Compañía
AGROINDUSTRIAS ANDREA (AGRANSA) S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Como Comisario de la compañía cumpro en manifestarles que he procedido a la revisión de la Contabilidad, y el análisis de los Estados Financieros correspondientes al ejercicio económico 1995, encontrando que estos han sido elaborados de acuerdo a los Reglamentos de nuestra legislación, y en base a los Principios de Contabilidad generalmente aceptados.

Consecuentemente los Estados Financieros de la Compañía AGROINDUSTRIAS ANDREA (AGRANSA) S.A. correspondientes al ejercicio económico de 1995, reflejan la realidad económica alcanzada por la empresa.

Sin otro particular, se suscribe.

Atentamente,


LCDR. HENRRY CEDENO U.
COMISARIO

